



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2014

RES.H.Nº 1445-14

Expte.No. 5276/12

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Liliana HURTADO, mediante la cual solicita licencia como miembro del Consejo Directivo a partir del 30 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su solicitud en razón de no disponer el tiempo suficiente para atender sus obligaciones como consejera directiva, dado que se encuentra inscripta para concursar el cargo regular de Auxiliar Docente de 1º Categoría en el SAPI de la carrera de Historia;

Que los motivos aducidos resultan atendibles;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/09/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia a la Prof. Liliana HURTADO, como representante titular del Estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares ante el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, a partir del día 30 de setiembre de 2014 y hasta la finalización de la sustanciación del llamado a concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 1º Categoría Semiexclusiva en el SAPI – Historia.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada y archívese.

mda


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa